

QUILPUÉ, 05 de julio de 2023.

Nº 2811 / VISTOS: El Decreto Alcaldicio Nº 2727, de fecha 29 de junio de 2023, mediante el cual se llama a licitación pública y se aprueban las bases administrativas para la contratación y ejecución del proyecto “**HABILITACIÓN CENTRO CULTURAL DANIEL DE LA VEGA, QUILPUÉ**”, Código 1-B-2022-127, con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Tradicional; la licitación ID 4412-23-LE23 del Portal Mercado Público; el numeral 17 de las bases administrativas de la licitación; los Reglamentos Nº 1/2023 y Nº2/2023, sobre subrogación de jefes de unidades municipales; el Reglamento Nº 4/2023, sobre subrogancia de la señora Alcaldesa; y, **TENIENDO PRESENTE:** La Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República y la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. DESÍGNASE como miembros de la Comisión Evaluadora para la licitación **ID 4412-23-LE23**, como titular y en caso de ausencia del titular de la Comisión Evaluadora, nombrese además en calidad de subrogante, a los siguientes funcionarios:

TITULAR	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	SUBROGANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO
MARÍA ANGÉLICA SUAZO ARANCIBIA		SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		SECPLA (S)
FELIPE CORNEJO GONZÁLEZ		DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	GERMÁN ESPONDA FERNÁNDEZ		DIRECTOR (S) ASESORÍA JURÍDICA
JOSÉ HORMAECHEA CARRILLO		DIRECTOR ESTUDIOS Y PROYECTOS	NÉSTOR PENROZ HERNÁNDEZ		DIRECTOR (S) DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
JOAN SAAVEDRA DE MATEO		DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	MARÍA JOSÉ LINARES ASTORGA		DIRECTORA (S) DE OBRAS MUNICIPALES
NÉSTOR PENROZ HERNÁNDEZ		PROFESIONAL SECPLA	JORGE BERMEJO ALTAMIRANO		PROFESIONAL SECPLA

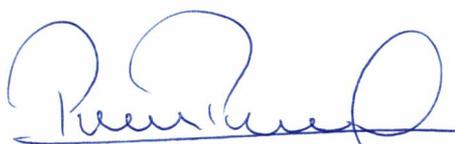
2. REGÍSTRESE a los miembros de la comisión, antes individualizadas, en el sistema institucional del Lobby.

3. PUBLÍQUESE la presente resolución en el Sistema de Información, www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




MILENA INOSTROZA ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO PIÑONES AGUILERA
ALCALDE (S)



SUBDERE
Contraloría Municipal
As. Jurídica
Oficina de Transparencia y Servicios en Línea
Dirección de Obras Municipales
Adm. y Finanzas (Contabilidad)
SECPLA (EE. y PP.)
Archivo
PPA/MIR/AMP/MSA/JHC/mbm

mbm